

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS TRABAJOS EN GRUPO

GRUPO A.

RECOMENDACIONES DEL GRUPO 1

ASPECTOS HIDROMETEOROLÓGICOS.

1. Actualizar las áreas vulnerables a los efectos de los fenómenos de índole hidrometeorológica, integrando la información dispersa en entes como municipalidades, CNE, INVU, etc. El trabajo de campo podría hacerlo el INVU, IGN, UCR, (SIGEFI). La información debe presentarse en escala apropiada, en forma clara y concisa, y de fácil interpretación. Los estudios deben ser regionalizados.
2. Divulgar la información obtenida en los estudios del punto anterior, a través de las fuerzas vivas de cada cantón: Municipalidades, Asociaciones de Desarrollo, escuelas, colegios y otros. La Coordinación con estos entes la debe hacer la C.N.E.
3. Realizar una campaña educativa en las zonas propensas a ser afectadas, para formar una cultura que integre el concepto de los desastres de origen hidrometeorológico, cómo enfrentarlos y mitigarlos. Formular una estrategia para que todos los años, antes de junio, se hable ampliamente de este tema, exponiendo los efectos que podrían darse en cada zona en particular. La CNE debe coordinar con el IMN, ICE, AYA y el INVU, para planear la campaña educativa. Luego la CNE debe dar esa información a escuelas, colegios, Ministerio de Educación y fuerzas vivas de los cantones.
4. Hacer estudios de capacidad de uso de las tierras en las áreas vulnerables, y hacer campaña de concientización para que se apliquen los resultados de estos estudios. En este sentido, ya existe una metodología MAG-MINAE que puede ser puesta en práctica. El financiamiento podría ser provisto por instituciones oficiales que se vean afectadas por el mal manejo del suelo.
5. Recomendar, a nivel político, la adquisición (por compra o donación) de un radar meteorológico en el IMN, para mejorar la capacidad y la calidad del pronóstico de este tipo de eventos, y aumentar la credibilidad del público. Así mismo, incrementar el contenido económico del presupuesto nacional, para dotar al IMN de más tecnología, con el fin de perfeccionar las predicciones meteorológicas, sobre todo en los meses donde los huracanes tienen su accionar
6. Oficializar el Sector Hidrometeorológico para que las resoluciones que se tomen sean de acatamiento obligatorio a través de convenios, leyes y otros.
7. Que la CNE informe oficialmente a la población en caso de emergencia por algún evento.
8. Normar la información hidrometeorológica en caso de emergencia.

GRUPO B.

HURACÁN CÉSAR:

“Lecciones y Opciones para el Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible”

MEMORIA: TRABAJO EN GRUPOS

TEMÁTICA: GEODINÁMICA EXTERNA

Moderador: Francisco J. Solano Mata (Geografía, UCR)

Secretario: Rolando Mora Chinchilla (Geología, UCR)

Participantes:

<i>Marco Gamboa</i>	<i>(Comité de Emergencias Local de Acosta)</i>
<i>Mario Arias</i>	<i>(SENARA)</i>
<i>Zulay Rodríguez</i>	<i>(Junta Cantonal de Golfito)</i>
<i>Randall Acuña</i>	<i>(ICE)</i>
<i>Fernando Alvarado</i>	<i>(ICE)</i>
<i>Johnny Morales</i>	<i>(Municipalidad de Osa)</i>
<i>Julio Madrigal</i>	<i>(CNE)</i>
<i>Silvia Meléndez</i>	<i>(Independiente)</i>

Resumen

Aplicando una metodología participativa y con una actitud crítica, los integrantes del grupo sobre la *Geodinámica Externa*, debatieron durante las sesiones, diferentes tópicos asociados con la temática específica. A partir de estas deliberaciones, se hizo un sumario de argumentaciones, que desembocaron en la necesidad de concebir el término **GEODINÁMICA** en su dimensión natural y espacial.

Se planteó la creación de la **Secretaría Técnica de Ordenamiento Territorial (SETOT)**, como resultado de la necesidad de formar una instancia, que elabore las Políticas de Planificación, y que sea la entidad encargada de definir los criterios geodinámicos, para el fortalecimiento de los instrumentos de planificación y acción territorial.

1. El Marco Conceptual

El concepto de **Geodinámica Externa** incluye todas las manifestaciones que en La Tierra se gestan, como producto de la interacción entre los factores atmosféricos y los procesos formadores de relieves, y las formas del terreno, incluyendo la influencia del hombre en la activación o no de éstos.

Al tener una relación directa con los procesos propios de la **Geodinámica Interna**, y relacionado con las transformaciones que forman parte de los desastres, es que se planteó la necesidad de acuñar el vocablo **GEODINÁMICA**, como un término más completo e integrador de los conceptos teóricos. El planteamiento de sus dimensiones natural y espacial propicia una mejor forma de concebir el vocablo.

La dimensión natural del concepto, implica el razonamiento de comprender y entender la geodinámica, como la acción de procesos propios de la naturaleza, donde el hombre no tiene ninguna injerencia sobre éstos. Por su parte, la dimensión espacial implica que estos procesos abarcan una marco espacial, donde se incluyen tres ámbitos de escalas, la Nacional, la Regional y la Local, lo que necesariamente busca comprender la

magnitud y el conocimiento de los procesos que involucran la geodinámica en un espacio y tiempo determinados.

Por lo tanto, el término Geodinámica implicaría directamente el ámbito social, ya que sus manifestaciones afectan de manera positiva o negativa las actividades, usos y acciones que el hombre lleva a cabo en la superficie de la tierra.

2. Argumentación:

_Se planteó que, asociado a la rigurosidad del medio tropical donde se localiza Costa Rica, las manifestaciones de la Geodinámica tienden a amplificarse, presentando escenarios geográficos muy dinámicos.

_La amplificación de los procesos y sus manifestaciones, se encuentran directamente asociados a problemas de uso de la tierra y la falta, en muchos casos, de aplicación de prácticas de conservación de suelos.

_Hay una necesidad de relacionar el concepto de Geodinámica con políticas ambientales y de restauración de espacios.

_Existe en el país una necesidad de formulación de criterios de evaluación de amenazas, que permitan la zonificación de espacios peligrosos para el asentamiento de ciudades y pueblos.

_No se tiene claro a qué instancia o institución del estado le compete la responsabilidad de orientar, crear y ejecutar las acciones de ocupación del territorio, que se sustenten en un análisis naturalmente concebido de los espacios por utilizar.

_Instituciones como el INVU, las Municipalidades, el MOPT, el MINAE etc, deben involucrarse mediante la aplicación de instrumentos de Ordenamiento Territorial, como por ejemplo: el Plan Regulador, concebidos desde una base técnica de estudio y con el debido proceso de validación social.

_El Ordenamiento del Territorio en función a la Geodinámica, debe ser una guía en la planificación del uso de los recursos y por lo tanto, deberá convertirse en una Política Nacional.

3. Propuesta: Secretaría Técnica de Ordenamiento Territorial (SETOT)

Con fundamento en las deliberaciones efectuadas en el seno del grupo, se llegó a la determinación de que la temática sobre aspectos de Geodinámica, fuera una de las atribuciones de una entidad que en carácter de Secretaria Técnica, elabore los criterios técnicos que permitan realizar una zonificación razonada de la amenaza natural y el riesgo a que pueden estar sujetas obras civiles, ciudades y demás tipos de infraestructura.

Esta secretaría estaría constituida por un representante de las siguientes instituciones:

INVU, MIVAH, ICE, UCR, MOPT, Defensoría de los Habitantes, Municipalidades, Ministerio de Salud, IGN, IDA, MINAE, CNE y otras relacionadas con la temática del Ordenamiento del Territorio.

La SETOT, sería una dependencia del Ministerio de Planificación y como principales funciones, estaría la definición del marco conceptual y de las Políticas Nacionales de Ordenamiento Territorial.

Dentro de su estructura le correspondería asumir la Geodinámica y por ende, la definición de criterios técnicos que propicien la realización de Cartografía Temática, que facilite la producción de Mapas Geomorfológicos a diversas escalas de análisis, como instrumentos para la planificación de los espacios utilizados.

Estos mapas geomorfológicos, formarían parte del Inventario Geomorfológico, el cual tendería a concebir:

_Metodologías amparadas en unidades geomorfológicas (procesos - formas).

_Aplicación a unidades naturales, (por ejemplo: Cuencas Hidrográficas).

_Diagnóstico Nacional para priorizar el estudio de las regiones naturales.

_Promover la investigación dirigida a la producción de mapas de amenaza y riesgo.

GRUPO C.

SECUELAS HURACAN CESAR TEMA VIVIENDA

Instituciones involucradas: BAMBI, INVU, Mutuales, IMAS.

ESTUDIO SOBRE VIVIENDAS DESTRUIDAS

Total de viviendas destruidas: 1047 con un costo de ¢ 256.400.000

Pérdida parcial de 1000 viviendas con un costo de ¢ 450.000.000

Compra de terrenos con un costo de ¢277 000.000

Recomendaciones

- a. Reubicar en su totalidad las poblaciones de alto riesgo.
- b. Reconstruir las viviendas parcialmente destruidas, por anegación, en el mismo sitio, con la salvedad de que se levanten en bases de por lo menos unos cincuenta centímetros de alto. Esto con base en los estudios que indican la imposibilidad de contenido económico para la totalidad de viviendas afectadas directa e indirectamente, que suman 2047, de acuerdo con las encuestas.
- c. Analizar costo/beneficio, al elegir o adjudicar compra de materiales para dichos proyectos.

GRUPO D.

Grupo: Impacto Social-Económico-Ambiental.

1.- Diagnóstico

1.1.- Generalidades

Es reconocido que la sociedad, y su formas organizativas (política, administrativa e institucional), genera condicionamientos que contribuyen a la conformación del tipo de impacto de los eventos naturales sobre sí misma. Desde nuestra perspectiva, el huracán César sirvió para descubrir con claridad esta relación. En consecuencia, el grupo de trabajo tomó la determinación de considerar, no solamente los impactos del evento, sino también la forma en que la estructura existente de la sociedad y de la economía preconditionó éstos. Por esa razón, también se reconoció que los desastres son esencialmente un problema no resuelto del desarrollo, y que la vulnerabilidad humana existente evidencia claras manifestaciones de déficits en el desarrollo.

También se sabe que buena parte del crecimiento que las cifras macroeconómicas evidencian, a lo largo de décadas, ha sido logrado en buena parte, intensificando los niveles de vulnerabilidad social y natural que están potenciando y amplificando el impacto de los desastres. Además, pese al conocimiento de que los desastres están impactando a la economía en general, los indicadores económicos, como por ejemplo cuentas nacionales y los procesos metodológicos para su cálculo, no reflejan esos impactos recurrentes.

El grupo de trabajo determinó que la idea de impacto social, económico y ambiental debe estimular una discusión y análisis que va más allá de una sencilla cuantificación de impactos, existe una larga serie de ellos que pocas veces ha sido considerada en las evaluaciones expost de los eventos. Por ejemplo, los impactos en las formas organizacionales de la sociedad civil y en estratos de los gobiernos locales y nacionales, el impacto de los eventos en el empleo y las condiciones de sobrevivencia de la población marginal, o el sector informal en general, el impacto en términos de procesos migratorios asociados con la pérdida de los bienes y factores de producción de la población, el impacto desde el punto de vista de la problemática de género y de los estratos de edad (niños, jóvenes, adultos, mayores), el impacto económico desagregado a nivel regional y los fenómenos en distribución del ingreso, etc.

Considerando lo anterior y reconociendo la falta de insumos analíticos suficientes, producto de evaluaciones sistemáticas expost, se estudió la posibilidad de promover evaluaciones más comprensivas, fundamentadas en un concepto más amplio de impacto social y económico, en lugar de las realizadas por CEPAL, cuyo énfasis es el análisis de variables macroeconómicas y nacionales. Aún aceptando la validez de estas evaluaciones, se debe reconocer que no ofrecen suficientes elementos para la planificación de la reconstrucción de las regiones afectadas, para el establecimiento de prioridades en la asignación de recursos escasos, o para el entendimiento de la complejidad de las relaciones que existen dentro de la misma región afectada.

Teniendo en cuenta que no se contó en el grupo de trabajo con todos los especialistas requeridos, para abordar el análisis del fenómeno de una manera holística, debe reconocerse que este informe de trabajo de grupo, es más bien el resultado de una discusión fundamentada en el conocimiento particular de sus miembros.

1.2.- Aspectos temáticos específicos

1.2.1.- Pérdida de vidas humanas: Pese a que no existen análisis detallados de las causas y circunstancias en que se pierden las vidas humanas, se pueden sugerir una serie de factores condicionantes que las explican, entre ellos:

a.- El elemento perceptual que determina el comportamiento de las personas, cuando se enfrentaron a un evento de características y magnitud desconocidas por ellos, en términos vivenciales. Este factor podría ser amplificado por el desconocimiento de muchos pobladores, del comportamiento de los ambientes naturales que ocupan, producto de su relativamente reciente ubicación en esos lugares, como resultado de la migración y emigración regional y el rápido crecimiento demográfico.

b.- La tendencia entre la población en general, y en particular entre los que perdieron la vida, de aceptar la existencia de la amenaza, pero de transferirla a otros y no interiorizarla como algo que les afectará a ellos mismos.

c.- Algunos problemas que se presentan en el proceso de comunicación social, fundamentalmente en lo relativo a la socialización de la información (contenido del mensaje-captación y respuesta de la población objetivo), por ejemplo en el caso de alertas masivas, explicaciones de los eventos y sus impactos físicos esperados, etc. La evidencia empírica, sobre la efectividad de alertas, muestra que éstas deben ser específicas en cuanto a sitio, grupos de población particularizados, etc., y que deben considerar las características propias de esas localidades y poblaciones.

d.- Es bien sabido que, en particular las poblaciones pobres tienen una resistencia a abandonar sus bienes materiales por temor a que éstos les sean robados.

1.2.2.- Pérdida de viviendas e infraestructura económica y social (escuelas, hospitales, fábricas, etc):

a.- La principal causa de pérdidas, en este rubro, se relaciona claramente con la escasa e inadecuada planificación del uso del suelo que considere criterios de amenazas. Sin embargo, debe considerarse que ha existido un proceso de institucionalización del riesgo, en el sentido de que la normativa existente en algunas ocasiones no ha sido aplicada, y también que instituciones gubernamentales han propiciado condiciones de desastre, incrementando la vulnerabilidad, al dotar de infraestructura básica a comunidades ubicadas en áreas bajo amenaza.

b.- También debe considerarse que la dinámica de las amenazas ha cambiado a lo largo de los años, por problemas de intervención humana, degradación de cuencas, contaminación de aguas, deforestación, etc. Es decir, áreas pobladas y obras de infraestructura han sido expuestas a amenazas crecientes originalmente no contempladas.

1.2.3.- Líneas vitales: A raíz de los daños causados en las vías terrestres (particularmente en la interamericana y la costanera sur), y en especial la destrucción de los sistemas primarios de líneas vitales, se recalca el problema de la vulnerabilidad alta de las zonas y regiones que dependen, para su funcionamiento y actividad social y económica, de un número muy reducido de obras vitales de infraestructura. Es indispensable e impostergable el considerar estos elementos en la planificación y diseño de opciones que generen holgura, y de esa manera disminuir la vulnerabilidad, incluyendo una mayor protección para las líneas vitales existentes.

1.2.4.- Efectos económicos: Para tener una idea del impacto económico de los desastres, es fundamental el contar con sistemas de registros físicos y valoraciones monetarias de los daños o pérdidas. Sin embargo, ese proceso de sistematización de información no se ha generado, al respecto debe considerarse que:

a.- Si bien es cierto existe alguna experiencia en la cuantificación de daños económicos causados por los desastres, esa experiencia no ha sido sistematizada, ni extendida a otros sectores diferentes al de infraestructura, tales como el agrícola, salud, informal, etc. Por lo tanto, debe generarse un sistema de estandarización de términos y conceptos tanto en la forma en que se cuantifica el impacto físico, como en la cuantificación monetaria de pérdidas en producción, gastos de prevención y mitigación, así como en la incorporación de variables sociales en el análisis que particularicen la información.

b.- La carencia de información específica a nivel de regiones afectadas por eventos recurrentes o amenazas potenciales, y el valor de los daños económicos generados, no posibilita la elaboración de estudios de preinversión en prevención y mitigación, por lo que esos proyectos y recursos son difíciles de gestionar en las esferas de toma de decisiones. Sin esa información, no se puede saber con certeza que el uso de los recursos limitados sea el más eficiente. Por lo tanto es indispensable el iniciar con este tipo de trabajos.

c.- Pese al conocimiento generalizado del impacto tanto micro como macroeconómico de los desastres, los actuales sistemas de contabilidad nacional no los reflejan. Es necesario ajustar cifras macro para evidenciarlos, y poder tener una idea del impacto general en la economía de los desastres.

d.- En resumen, lo requerido es un estudio que complemente los trabajos tipo CEPAL, que permita incorporar un análisis pertinente al problema del bienestar de la población, y que incluya aspectos como distribución del ingreso, pobreza, sector informal y formal, transferencias intra y extra regionales, etc. y que sea pertinente como insumo para la toma de decisiones sobre prioridades y procesos de reconstrucción y prevención.

1.2.5.- Impactos organizacionales e institucionales:

a.- Es claro, que previo al huracán César existían mayores niveles de organización local y regional, para enfrentar el problema de las emergencias, de la que existía en el momento del huracán Joan, producto de los esfuerzos desplegados por la CNE durante los últimos años. Sin embargo, también es claro que los niveles de organización mostraron una variabilidad notable en sectores distintos de la región afectada. Por otra parte, existían diferencias importantes en los niveles de organización local y comunitario en otras áreas del quehacer cotidiano de la población.

b.- Esta estructura organizacional existente, con sus fortalezas y debilidades, ha sido reflejada por el tipo de respuesta experimentada en distintas regiones de la zona sur. Es probable que el evento en sí suscitó un fortalecimiento en los niveles de solidaridad y de organización de forma diferenciada en el territorio. Existen evidencias que sugieren que la opción de acceso a financiamientos o ayudas para la reconstrucción, pudo haber incitado una consolidación del proceso de auto ayuda y participación local y comunitaria.

c.- A pesar de que el huracán César sirvió para suscitar una reflexión y un debate amplio sobre la participación humana en la conformación del desastre sufrido, palpado en los procesos de ocupación inadecuada del territorio, deforestación, etc., y que a la vez el problema del desastre es un problema de modelos de desarrollo y esquemas de gestión ambiental obsoletos, no existen evidencias de que las instituciones gubernamentales centrales responsables para el desarrollo sectorial, la planificación regional o local, etc., hayan internalizado estos problemas, moviéndose hacia una mayor consideración e incorporación de la prevención y la mitigación en su quehacer institucional. Esto, combinado con las conocidas limitaciones que tiene la CNE para introducirse adecuadamente en el campo de la prevención, mitigación y reconstrucción, deja al país con un vacío legal, institucional y normativo en estas áreas críticas para la gestión del riesgo y de los desastres. La oportunidad abierta, con ocasión del huracán César, debe concretarse en reformas legales e institucionales que garanticen un adecuado tratamiento del problema del riesgo, su prevención y mitigación.

GRUPO E

GESTION DE LA EMERGENCIA GRUPO DE TRABAJO E

PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	PROPUESTAS
<p><u>COORDINACION:</u></p> <p>* Falta de memoria institucional, sobre desastres y emergencias por parte de los niveles jerárquicos de las instituciones del estado.</p>	<p>* No hay seguimiento de logros y acciones de administraciones anteriores.</p> <p>* Cambios masivos de funcionarios en todos los niveles.</p> <p>* No se consulta a los niveles técnicos con experiencia.</p> <p>* Falta de conocimiento de la Ley de Emergencia y sus atribuciones.</p>	<p>* Se duplicane esfuerzos en nuevos procedimientos y se retrasan los programas.</p> <p>* Falta de conocimiento en manejo de emergencias en todas fases pre y post.</p>	<p>* Consulta a niveles técnicos en procesos de planificación.</p> <p>* Capacitación y divulgación de los planes institucionales.</p> <p>* Reactivar el Plan Nacional de Emergencia con los respectivos compromisos institucionales. Revisar los procedimientos, niveles de coordinación y autoridad.</p>
<p>* Lo que se ha planificado en relación a prevención, preparativos, atención y rehabilitación de emergencias no se divulga entre los funcionarios y jefarcas de las instituciones.</p> <p>* Prevalcen, muchas veces, criterios políticos partidistas ante criterios técnicos.</p>	<p>* No prevalece un criterio técnico que oriente esfuerzos y recursos en caso de emergencias.</p> <p>* Nombramiento de una Unidad Ejecutiva Política de alto nivel</p>	<p>* Se generan expectativas desproporcionadas en la población damnificada.</p> <p>* Desplaza la autoridad de los Comités de Emergencia, los cuales se desarticulan</p>	<p>* Elevar el perfil de los comités locales de Emergencia en cuanto a autoridad y funciones.</p> <p>* Capacitación a nivel político y a nivel local para fortalecer la descentralización.</p> <p>* Tener más oficiales de Enlace de la CNE, para que coordinen acciones en las regiones.</p>

<p>* Ausencia de un mecanismo de coordinación con la empresa privada.</p>	<p>* No se ha considerado prioritaria la coordinación o definición de mecanismos.</p>	<p>* Se desaprovechan, en gran parte, los recursos de la empresa privada</p>	<p>* Crear los canales y mecanismos necesarios para coordinar con la empresa privada (Cámara de Comercio, Cámara de Industria) y otras organizaciones empresarias.</p>
<p>* Muchas instituciones generan sus propios planes de emergencia para la intervención, sin definir la coordinación con el resto del sistema.</p>	<p>* No hay coordinación interinstitucional por falta de voluntad política</p>	<p>* En caso de la emergencia hay descoordinación y desautorización de los organismos locales.</p> <p>* No hay real compromiso de los representantes institucionales incorporadas en organización local.</p>	<p>* la CNE, através de su Junta Directiva, deberá dar directrices firmes a las instituciones respectivas para crear un sistema de coordinación interinstitucional.</p> <p>* Desarrollar el Plan Nacional de Emergencia y los respectivos planes sectoriales. Facilitar la coordinación y los procedimientos para la mitigación, alerta, atención, rehabilitación y reconstrucción.</p>
<p>* Deficiente distribución de la ayuda en algunos lugares.</p>	<p>* Descoordinación entre las instituciones encargadas de la distribución de la ayuda en algunos lugares.</p> <p>* No se hizo consulta a las organizaciones locales principalmente a los comités de emergencia que conocen las necesidades de la población afectada.</p>	<p>* Falta de autoridad y coordinación.</p> <p>* Duplicidad de tareas entre las organizaciones.</p> <p>* Desigualdad en la distribución.</p>	<p>* Crear una comisión interinstitucional encargada de establecer un sistema de distribución de la ayuda a la población afectada. Este sistema incluye: procedimientos, recursos, funciones de cada institución, canales, etc.</p>

<p><u>ALERTA:</u></p> <p>* Falta de divulgación de los procedimientos de alerta.</p> <p>* Faltan sistemas de alarma y alerta temprana a nivel local y comunal en la zona sur (para huracanes e inundaciones)</p>	<p>* Procedimientos existen pero no son oficializados</p> <p>* Falta de equipo (radios, etc.)</p> <p>* Falta de planes.</p> <p>* Falta de capacitación.</p>	<p>* La población en general y muchas instituciones no tienen conocimiento de las alertas ni de los mecanismos de respuesta.</p> <p>* La población no atiende las alertas, o las atiende tardíamente.</p>	<p>* Capacitación y divulgación del significado de las alertas.</p> <p>* Planificación para la respuesta local involucrando la comunidad.</p> <p>* Generar un sistema de alerta temprana y vigilancia de cuencas (como se ha logrado en la costa del Caribe) y fortalecer la capacidad local de manejarlo.</p>
<p><u>FLUJO DE INFORMACION</u></p> <p>* La población no recibe suficiente información orientadora.</p>	<p>* Los medios de comunicación colectiva definen prioridades de información, distintas a los que tiene la organización para emergencias.</p> <p>* No existe una verdadera coordinación entre las instituciones que atienden la emergencia, desde el punto de vista informativo.</p>	<p>* Desorientación en el público y en las instituciones.</p>	<p>* Reactivar la coordinación entre el Sector de Información Pública para Emergencias (SIPE), para reforzar el potencial de difusión de información en las respectivas fases del manejo de los desastres.</p> <p>* Identificar canales directos de información a la comunidad, para no depender solamente de los medios noticiosos para la difusión.</p> <p>* Coordinación con el Colegio de Periodistas, diseñando una estrategia para mejorar el tratamiento de las noticias.</p> <p>* Fortalecer los Comités Locales e incluir en sus funciones programas de</p>

<p>* Poca fluidez en el traslado de la información desde el área afectada hasta los niveles de decisión</p>	<p>* La intervención improvisada de muchos funcionarios en esta función.</p> <p>* Los subcomités de información de los comités de emergencia no funcionan.</p> <p>* Escaso de información y complejidad de la estructura que atiende la emergencia.</p> <p>* No existen procedimientos para el flujo de información en el COE, ni de la información que generan otras instituciones.</p>	<p>* Informes incompletos y en algunos casos distorsionados.</p> <p>* Las instituciones emiten informes a la población, los cuales se contradicen.</p>	<p>educación e información pública hacia la comunidad.</p> <p>* Realizar programas de capacitación sobre las fases de manejo de emergencia y reducción de desastres a los medios y periodistas.</p> <p>* Reforzar la coordinación con los medios de comunicación colectiva. Incluir cursos sobre el tema en el currículum de comunicación social</p>
			<p>* Crear instancias regionales que se encarguen de recopilar la información, las cuales deben tener reconocimiento político y técnico</p> <p>* Establecer procedimientos y esquemas únicos para la recopilación de la información en todas las instituciones.</p>

<p><u>AYUDA INTERNACIONAL:</u></p> <p>* Ausencia de políticas para efectuar pedidos de ayuda internacional.</p>	<p>* Falta de conocimientos sobre protocolos para solicitudes de ayuda internacional y falta de coordinación entre las instituciones.</p> <p>* Poca precisión en la definición de necesidades.</p>	<p>* Puede provocar falta de credibilidad en la comunidad internacional.</p> <p>* Atrasa el apoyo y hace que se reciba lo que no se necesita, recargando el sistema.</p>	<p>* Elaborar protocolos nacionales, sobre como realizar pedidos internacionales (coordinación Presidencia de la Republica, CNE, Ministerio de Relaciones Exteriores y MIDEPLAN, junto con representación de organismos internacionales de Naciones Unidas).</p> <p>* Mejorar el flujo de información a través de canales establecidos a la comunidad internacional (Naciones Unidas).</p> <p>* Reactivar el programa SUMA para registrar el recibimiento y distribución de donaciones.</p> <p>* Capacitar para precisar y presentar necesidades.</p> <p>* Crear la capacidad de rendir informes precisos sobre el uso de la ayuda</p>
--	--	--	--

EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

VISION HACIA EL FUTURO

Preámbulo:

- Que no se borre tan rápido de la memoria el caso de los desastres o amenazas ocurridas en el pasado.
- Qué se puede hacer para concientizar a la población sobre la llamada “cultura de la prevención”?
- Hay que aprovechar las situaciones de emergencia que ocurren durante el embate de un fenómeno natural, para mantener o mejorar el desarrollo de una región.

Para una adecuada visión futura en el tratamiento del ciclo de los desastres, se requiere que todos nosotros y especialmente las autoridades superiores y los tomadores de decisiones, promuevan un enorme esfuerzo, un cambio notable de actitud y una mentalidad conciente para convivir con los desastres naturales en forma permanente.

II. MANEJO DE CUENCAS

- 1.1. Consideramos que debe existir un nuevo planteamiento en la política nacional de desarrollo que permita retomar los enfoques económicos, sociales, ambientales y culturales para impulsar un desarrollo regional centrado en la cuenca hidrográfica como instrumento y unidad de análisis, de manera tal que posibilite un manejo integrado de los recursos naturales en función del mejoramiento de la calidad de vida.

Solicitamos que se inicien las gestiones correspondientes ante las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía, para crear las comisiones interinstitucionales de cuencas que trabajen en el manejo de las señaladas como prioritarias, alertadas por el reciente evento climático del Huracán César. Proceso que debe contar a corto plazo con el apoyo del Ministerio de Planificación y Política Económica y el Programa de Desarrollo Rural

La Comisión Interinstitucional deberá ser constituida por los sectores de gobierno, municipios, ONGs, empresa privada, organizaciones sociales y sector académico. Solicitamos que en el proceso de consolidación de esta comisión se contemplen los mecanismos necesarios, que garanticen la participación efectiva de la sociedad civil, con el propósito de lograr una verdadera concertación.

La configuración espacial moldeada por el sistema hidrológico en las cuencas hidrográficas, constituye un elemento fundamental para monitorear el avance o retorcero de los procesos socio-económicos. Sin embargo no contamos con un sistema de monitoreo, almacenaje y análisis de información particular, que sirva de apoyo a la toma de decisiones. Por tanto, solicitamos que las autoridades competentes como el MINAE, inicien las gestiones necesarias para obtener financiamiento internacional o nacional que apoyen estas iniciativas de constitución de las comisiones interinstitucionales, así como la adquisición y operación de sistemas de información geográfica por cuencas, con miras a potenciar el proceso de gestión del manejo integrado de las cuencas hidrográficas más afectadas en el país.

II. MANEJO DE CUENCAS

- 1.2 Ante los problemas ocasionados por el mal uso del suelo, se solicita al MAG un cambio en el enfoque de extensión agropecuaria, para utilizar la microcuenca o cuenca como unidad de trabajo, con el propósito de

fortalecer el concepto suelo-agua-bosque, y así implementar programas dinámicos con los campesinos sobre el uso correcto del suelo en áreas vulnerables.

- 1.3 Solicitar formalmente al MINAE el fiel cumplimiento de la Ley 7509, en relación con la creación y el fortalecimiento de las actividades y políticas relacionadas con el manejo de cuenca.
- 1.4 Que el MINAE fortalezca las organizaciones existentes conmutales y locales, mediante la inyección de recursos económicos que promuevan el cambio del uso del suelo, por medio de programas de reforestación y regeneración natural en las parte altas de las cuencas. (ej. utilizar los recursos del impuesto a los combustibles).
- 1.5 Solicitarle a las instituciones públicas que brindan servicios de agua, que el usuario pague un sobrecargo en las tarifas de los servicios, el cual sería orientado, únicamente, a la creación de un fondo que permita mitigar los desasters naturales. Por ejemplo para el mejoramiento de las cuencas.

MESAS REDONDAS:

MESA REDONDA 1

SINTESIS MESA REDONDA

“COMUNICACION, EDUCACION, INFORMACION Y ORGANIZACION”

Participantes:

Dr. Sergio Mora C.	Instituto Costarricense de Electricidad
Lic. Mario Sánchez H.	Instituto Meteorológico Nacional
Ing. Fernando Ulloa	CENIFE-MEP
Licda. Sandra Salazar V.	Comisión Nacional de Emergencia

Moderador: Ing. Oscar Lücke (CINADES / TERRA)

Secretaria: Licda. Sandra Salazar Vindas

La mesa redonda se inició con una reflexión acerca del tratamiento de la información que hacen los medios noticiosos en Costa Rica. El Dr. Sergio Mora manifestó que los medios de comunicación “no tienen conciencia” de la forma como tratar la información preventiva y de atención de los desastres. Enfatizó que no existe control de las aberraciones de los medios informativos, lo cual contrasta con el derecho que tiene la población de recibir información confiable, de calidad y útil. Introdujo el concepto de “amarillismo”, al referirse al enfoque sensacionalista de las noticias sobre los desastres y al débil interés en los temas preventivos.

Desde el punto de vista institucional, la responsabilidad de las oficinas de prensa y de comunicación, consiste en transmitir un mensaje claro, veraz y oportuno a la población a través de los medios de comunicación colectiva. Al respecto, el Lic. Mario Sánchez comentó la existencia del sector de Información Pública para Emergencias (SIPE), creado en 1992 y cuyo funcionamiento se ha debilitado durante la presente administración. Este grupo de coordinación interinstitucional tiene como objetivo “llevar un mensaje único a la población”, mediante el funcionamiento de un centro de acopio y distribución de la información, en casos de desastre. Otra de sus finalidades es conjuntar esfuerzos permanentemente para difundir mensajes preventivos.

No obstante, este sector ha carecido de apoyo por parte de las autoridades de las instituciones que lo integran, lo que ha disminuido sus resultados. Aún así, se ha logrado una coordinación básica entre algunas instituciones, en acciones concretas como son la capacitación a periodistas, la realización de conferencias de prensa en forma conjunta y el intercambio de boletines de prensa.

Por lo tanto, el Lic. Sánchez concluye con la propuesta de que es necesario reforzar al SIPE, con recursos y apoyo político. Se requieren más recursos en algunas oficinas de prensa de las instituciones que integran el sector, y un mayor compromiso institucional en la participación de los representantes.

Para canalizar otro aspecto importante de la información pública, cual es la recepción del mensaje, la Licda. Sandra Salazar presentó los resultados de un estudio sobre “la información recibida por la población durante la alerta del huracán César”. El estudio se basó en una encuesta aplicada a personas afectadas por la emergencia en tres cantones: Pérez Zeledón, Aguirre y Osa.

En resumen, la encuesta permitió ilustrar que, en primer lugar, la mayoría de personas recibió el mensaje de alerta emitido por la CNE y el IMN (82%), y que el medio de comunicación colectiva por el cual se enteraron fue la televisión (en un 70% de los casos), en segundo lugar, la radio (20%) y por medio de familiares y vecinos (10%). Se evidencia que no se utilizaron canales directos en las comunidades propensas a sufrir inundaciones y deslizamientos, lo cual incide en la respuesta de los afectados. Un 79% de los encuestados recomendaron que las

alertas se sigan transmitiendo por televisión, pero con un mensaje más preciso respecto al peligro para cada comunidad.

Se encontró una contradicción al consultar a las personas si se les avisó sobre la posibilidad de que en su comunidad se presentaran inundaciones o deslizamientos. La mayoría respondió que no recibieron una alerta en su comunidad (un 70% no percibió una amenaza inminente).

Aunque un 69% si creyó en la información que recibió (sobre la alerta general), la mayoría "no pensó o no creyó" que les ocurriera a ellos, por lo tanto un 56% no tomó acciones de preparación, la mayoría salió de sus casas hasta que "tenían el agua por las rodillas"

Se considera, por lo tanto que:

1. El mensaje debe ser más preciso, no basta con decir cuales regiones afectará el fenómeno.
2. De desconoce el significado de las alertas, según su color.
3. No está claro en que consisten los "efectos directos e indirectos" de los huracanes, ni porqué las lluvias afectan al Pacífico, si el huracán ingresa al continente por el Atlántico.
4. La información no induce a la acción preventiva.
5. No se canalizó un mensaje directo para las comunidades vulnerables.
6. La reiteración de alertas en períodos cortos genera dudas en la población. Cada alerta debe explicarse bien y más aún si se levanta cuando no ocurre emergencia.

En conclusión, las personas no responden automáticamente al mensaje de alerta, intervienen factores múltiples como: percepción del riesgo (identificación de la amenaza y evaluación de la vulnerabilidad), experiencia (memoria de generaciones), mensaje (contenidos y términos), medios de comunicación (acceso a los medios y cobertura del medio), etc.

Como recomendación, la Licda. Salazar propuso tres líneas de trabajo en materia de información pública: investigación, información en comunidades de alto riesgo y coordinación entre instituciones y medios de comunicación.

Por último, el Ing. Fernando Ulloa se refirió al trabajo del MEP en materia de desastres. Comentó el Programa Educativo para Emergencias (PEEMEP), mediante el cual se capacita y organiza a docentes y estudiantes para enfrentar emergencias, los planes que elabora cada centro educativo se ponen a prueba con simulacros.

También se refirió al Proyecto de Reducción de Vulnerabilidad en el Sector Educativo (MEP-OEA-CNE-CEE)

Éste consiste en una evaluación de los centros educativos, muchos de los cuales están ubicados en áreas de alto riesgo y tienen construcciones de mala calidad. Se busca crear un sistema de protección y mantenimiento de esos centros con el apoyo de la comunidad. También se requiere una adecuada planificación de la infraestructura educativa. Resaltó la coordinación y la voluntad política que existe en las instituciones para realizar el trabajo hacia una mayor seguridad de la población escolar.

El público participante en la mesa redonda, resaltó aspectos de interés:

- Necesidad de socializar la información sobre la responsabilidad que recae en los funcionarios públicos, respecto al amarillismo o a los errores en la información.
- La función educativa y de información de los comités de emergencia.
- La necesidad de reforzar los contenidos preventivos en la información que emiten los medios de comunicación.
- El derecho y deber de los periodistas de recibir más información y capacitación sobre el tema de los desastres
- La necesidad de que haya un cambio de actitud en las cúpulas políticas, respecto a la inversión y prioridad de la educación e información en materia de desastres.

MESA REDONDA 2

MESA REDONDA: LA REUBICACION DE POBLACIONES: NECESIDAD E IMPLICACIONES SOCIO-CULTURALES Y ECONOMICAS.{PRIVADO }

MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE 1996

Moderador: MSc. Luis Diego Morales

Secretaria: MSc. Silvia Meléndez

Participantes: Geól. Julio Madrigal - C.N.E.
Ing. Jaime Brenes - I.N.V.U.
Arq. Eduardo Brenes - I.C.E. - C.N.F.L.

El geólogo Julio Madrigal disertó sobre la experiencia que significó el Huracán Cesar, pues permitió la adquisición de información en sitios en los cuales antes no se tenía esta información.

Las zonas principalmente afectadas fueron: los Santos, los cantones de Aguirre y Quepos y el Pacífico Sur, en especial Ciudad Cortés.

Para el caso de Parrita, el problema de las inundaciones es un fenómeno reincidente desde 1946. Otro río que año con año presenta problemas es el Savegre.

En términos generales, puede decirse que desde 1949 el Pacífico Sur ha sufrido fenómenos hidrometeorológicos frecuentes, sin embargo, el caso extremo en lo referente a los daños ha sido con el paso del Huracán Cesar por el Caribe, en Julio de 1996.

La comunidad más vulnerable en cuanto a inundaciones es Ciudad Cortés, por lo que se presenta una necesidad de reubicación paulatina hacia un sitio más seguro.

Ciudad Neilly es otro centro urbano con frecuentes problemas de inundaciones, especialmente la margen derecha del río Corredores.

Tratando de regionalizar las amenazas, se encuentra que la zona de los Santos tiene principalmente amenaza de inestabilidad de laderas, las cuales ponen en peligro viviendas, caminos, líneas vitales, vidas humanas y pérdidas económicas.

Las cuencas de los ríos Parrita, Savegre y Naranjo presentan amenaza de inundación, incrementada por el mal uso de la tierra en las partes altas.

Buenos Aires de Osa también tiene problemas de inundación. El caso más grave ocurre en Ujarráz, un poblado indígena el cual se encuentra ubicado dentro del lecho de inundación del río Ceibo.

Palmar Norte y Palmar Sur están amenazadas por el río Grande de Térraba.

En Coto Brus se observan deslizamientos en caminos secundarios. Lo mismo ocurre en Corredores, en donde además el acueducto se dañó.

Las zonas de Gófito, Río Claro, Coto Colorado presentan problemas de inundación.

Las cuencas principales con poblados amenazados de inundación son las de los ríos Pirrís, Parrita, Savegre, Naranjo, Tres Esquinas, General y Grande de Térraba. En todas ellas hay serios problemas de inestabilidad de laderas en las partes superiores, lo que consecuentemente afecta a las poblaciones ubicadas aguas abajo.

La mayoría de las viviendas destruidas están en Pérez Zeledón y la mayoría de los muertos ocurrieron por deslizamientos y casos aislados de personas ahogadas, debido a que no obedecieron la recomendación de no intentar cruzar ríos a pie o en carro sobre puentes en mal estado.

El Ing. Jaime Brenes habló sobre la necesidad urgente de producir cinco planes reguladores en el menor tiempo posible, debido a la necesidad urgente de reconstrucción de los daños causados por el Huracán Cesar. Por tal motivo, el INVU, junto con algunas otras instituciones entre las que se destaca el IDA y la CNE, se dieron a la tarea de hacer los planes reguladores en estos meses. Se han realizado audiencias Públicas en algunos lugares para tomar opinión de las comunidades involucradas. Para el cantón de Pérez Zeledón se hicieron tres planes reguladores y dos para Aguirre y Parrita. Estos planes reguladores tienen que ser implantados por la Municipalidad, deben respetar las situaciones geográficas y sociales de cada caso en particular. Se utilizaron fotos aéreas debido a que por lo general los mapas se encuentran desactualizados.

Uno de los problemas que se determinó es la vocación forestal de la región entre Paso Real y Palmar Norte, lo que implicará movilizar pequeñas poblaciones y casas dispersas, tanto de indígenas como de campesinos pobres.

En todos los lugares se encontró un caos en el uso del territorio. Hay muchas casas amenazadas, tanto por inundaciones como por erosión, contiguo a los lechos de los ríos, o por movimientos de laderas. También se observó gran cantidad de obras de infraestructura, entre las que destacan caminos, carreteras, puentes, gaviones, etc. destruidos o seriamente amenazados. Se deben identificar además zonas de relleno.

Para el caso de Palmar Norte y Palmar Sur, el río Grande de Térraba ha afectado la margen izquierda, hacia Palmar Sur, pero también hay un alto grado de amenaza de que rompa su margen derecha y atravesase todo Palmar Norte.

Ciudad Cortés se construyó sobre quebradas o pequeños cursos de agua, esto provoca que durante la estación lluviosa se inunde frecuentemente, debido al río Grande de Térraba, el cual discurre a un lado del pueblo. Este sitio surgió como puerto, pero su función ya no es esa, pues actualmente el río no es navegable, por la gran cantidad de sedimentos que arrastra. Debido a lo anterior, se debe trasladar hacia otro sitio más seguro, lejos del curso del río Grande de Térraba.

Primeramente vendría una etapa de reubicación del hospital y del Palacio Municipal, polo de crecimiento importante del pueblo, de manera que posteriormente se movilice el resto de la población. Esto incluye trasladar paulatinamente la infraestructura actual hacia la nueva ubicación, la cual es una finca localizada en una terraza, un poco más alta, del río. También se recomienda la construcción de viviendas en alto, para prevenir eventos extremos. Para todo el plan de traslado se necesita la participación municipal.

El arquitecto Eduardo Brenes expuso el caso del traslado de los pueblos Arenal y Tronadora debido al Proyecto Hidroeléctrico Arenal entre 1974 y 1978. Este proyecto fue una ganancia para el país y una vivencia importante para los profesionales involucrados y las poblaciones movilizadas. Otros estudios mencionan que se han realizado reubicaciones de viviendas, como es el caso del proyecto Ventanas Garita y eventualmente el proyecto Boruca.

La reubicación de poblaciones es un proceso de planificación con un grado de responsabilidad mayor. Puede ser por construcción de infraestructura hidroeléctrica o por fenómenos naturales. Es un proceso muy humano.

En 1974 se previó el inicio del Proyecto Hidroeléctrico Arenal, es cual consiste en un embalse de unos 80 Km², que inundó varias poblaciones, entre las que se destacan Tronadora (distrito principal), y Arenal (caserío de Tilarán).

Se trató de hacer este proyecto de reubicación por medio de coordinación institucional entre diversos entes estatales, pues el ICE no tenía capacidad de valorar la parte social. Esta coordinación no funcionó y un equipo multidisciplinario la asumió.

Se movilizaron 600 familias, las cuales tenían un sistema de vida estable (solo afectada por los precios de la ganadería), con pioneros procedentes de Alajuela principalmente.

Primero se realizó un acercamiento con la población. Segundo se realizó un estudio socio-cultural detallado, el cual incluía contacto personal con las familias. En tercer lugar, se formó un comité para defenderse del ICE. En cuarto lugar se realizó un estudio del proceso que incluía las diversas alternativas donde participó la población y posteriormente un proceso de elección popular para escoger el sitio donde vivir, el cual incluía el factor político-administrativo para el caso de la población de Arenal, que no quería seguir perteneciendo a Tilarán.

Se estudió qué tipo de viviendas prefería cada familia: si urbana, rural o mixta, el número de aposentos, tipo de lote, ubicación con respecto a los vecinos, etc. Posteriormente se verificó con el comité de defensa contra el ICE, para ver si el sitio estaba correcto. También se demarcó el terreno y se rotuló cada lote para que conocieran en el sitio cuales eran sus vecinos y se hicieron los cambios necesarios.

Asimismo, se elaboró un estudio económico en el cual se evaluó quién pagaba de contado, quién podría necesitar crédito o permuta social. En los planes de crédito se otorgó al 8 % anual durante 20 años.

Además, se trabajó una aproximación al nuevo cambio de vida mediante cursos, charlas, etc. Consecuentemente, se dio un sentimiento de arraigo hacia la nueva ubicación de sus viviendas.

Finalmente, se diseñó la actividad económica y financiera para que pudieran sobrevivir. Ellos sacrificaron su entorno en aras del interés nacional.

En la etapa de preguntas y respuestas se analizaron algunos otros aspectos, entre los cuales destaca reubicación pasiva contra situaciones de emergencia. Este origen de la reubicación tiene efectos importantes en la población, entre los que resaltan factores psicológicos y sociales.

El período de calma debe servir para planificar el proceso de reubicación. Es importante tener contacto con la realidad social para dar soluciones, tomando en cuenta la realidad socio-económica del país, pues existe el peligro de que este proceso dure mucho debido a la dificultad de obtención de fondos.

Otro tema importante tratado en esta parte de la mesa redonda, es que la problemática de los poblados ubicados en las partes bajas de las cuencas responde en mucho al mal manejo del suelo, que ocurre en las partes altas de las cuencas. Pero también ocurren problemas asociados a precipitaciones intensas en poco tiempo, debido a que causan deslizamientos en zonas boscosas por saturación de los suelos y pendientes fuertes

Se mencionaron los problemas legales que intervienen, entre los cuales está la paralización de permisos de construcción o de arreglo o mejoras a viviendas en sitios de alto grado de amenaza. Se han realizado charlas para convencer a la gente, aunque surgen muchas inquietudes sobre las fincas que se van a comprar y la lentitud de todos los trámites.

Realmente existen muchas dudas sobre los estudios realizados para el nuevo sitio de ubicación de Ciudad Cortés. Los mapas mezclan términos (amenaza, riesgo), lo que genera dudas sobre el manejo del marco conceptual y ambiental para tomar decisiones tan importantes desde el punto de vista social, cultural y económico.

MESA REDONDA 3

MESA REDONDA

Aprovechar las experiencias y lecciones del huracán Cesar para el desarrollo sostenible y el ordenamiento territorial.

Moderador: Ing. Jorge Manuel Dengo.
Exvicepresidente de la República.

Secretario: Ing. Randall García V.
Instituto Nacional de Biodiversidad.

Motivación :

Dr Sergio Mora.

Instituto Costarricense de Electricidad.

En los últimos cien años se ha experimentado un gran avance en el conocimiento y desarrollo tecnológico, esto ha dejado en evidencia la insostenibilidad de la forma de vida que se ha promovido, siendo el agotamiento de los recursos naturales, uno de los mejores ejemplos de ello; pero al igual, ha quedado claro que los desastres naturales inciden sobre la calidad de vida, sobre todo, cuando se asocian a nuestra forma de vivir.

A pesar del conocimiento técnico y la experiencia generada en prevención y atención de desastres, las pérdidas son cada vez mayores. Los tomadores de decisiones mantienen sus desinterés en este asunto ya que no es un tema electoral, los técnicos no han podido llegar a ellos por falta de acceso a los medios de comunicación, y por falta de argumentos técnicos adecuados.

Se debe adecuar el contenido técnico y el lenguaje al presentar las propuestas a quienes toman decisiones y a quienes les corresponde llevarlas a cabo. Se deben plantear las ventajas de una visión preventiva del desarrollo.

Se requiere una estrategia que ligue la prevención de los desastres con otros temas que ya se han incluido en la agenda política, como son macroeconomía, desarrollo sostenible, etc.; sin embargo, las tendencias macroeconómicas así como la reducción de la influencia del gobierno en la economía, pueden resultar una limitante para esto.

La reducción de vulnerabilidad debe ser vista como un elemento del desarrollo sostenible, ya que si es alta, no puede haber sostenibilidad. El desarrollo, medido a partir de índices económicos, no permite reflejar la situación nacional en torno a los desastres, mientras que la inacción, hace que los niveles de vulnerabilidad crezcan día con día. La opción es conocer las amenazas y reducir la vulnerabilidad por medio del ordenamiento. Se requiere invertir tanto en la calidad de las obras como en el uso del espacio.

Ing. Francisco Morales.

Exministro de Agricultura y Ganadería.

Somos un movimiento político dentro de Liberación Nacional luchando contra tres cúpulas, una política dentro de nuestro partido, una del partido Unidad Socialcristiana y una del periódico La Nación, bendecidas las tres por el imperio.

En los últimos 12-14 años, hemos dejado de pensar en Costa Rica; pasamos del paternalismo del AID al de los organismos internacionales. Hemos dejado de pensar, en un país en el que sobran los recursos técnicos; la política ha sido tomada por empresarios apoyados por tecnócratas.

No podemos llegar al gobierno a ver que hacer, en este sentido, y referente al ordenamiento territorial, proponemos:

1. cuando se habla de ordenamiento territorial , es preciso incluir el mar, vivimos de espaldas al mar. Como ministro de agricultura (82-84), me opuse a la firma de convenios de pesca por considerarlos lexicos al interés nacional; algo similar fue preciso hacer para oponerse más recientemente al convenio atunero.
2. zonificación agrícola: se requiere un estudio integral. En este campo el país avanza, está por publicarse un estudio de toda la provincia de Puntarenas a escala 1:50 000, y se está en la fase de selección. de la empresa que hará lo mismo para la zona Atlántica.
3. es difícil reubicar poblaciones si no se tiene un cultivo que determine o dé identidad a esa región (actividad económica agroindustrial). Se requieren cultivos que democratizen la propiedad y no debiliten el ambiente; en este sentido, los cítricos representan una oportunidad en el mercado internacional.
4. Ley de Fomento de la industria Rural como parte de la estrategia para reducir la migración hacia las ciudades. Se trata de una propuesta de democratización de la industria del empleo.
5. la regionalización y la descentralización : falta decisión política. Así por ejemplo, la zona sur de Costa Rica es en sí misma producto de una identidad cultural particular; desde 1984 se ha propuesto una corporación de desarrollo privada para esa región, un modelo diferente a JAPDEVA, se propone algo manejado por la comunidad. En la zona sur se requiere una estructura nueva, no por municipalidades dependientes de partidos políticos.

Otro ejemplo de esto es el hecho de que desde 1974 se viene estudiando la creación de dos nuevas ciudades, una en la zona norte y otra en el sur, pero no establecidas a partir de colonos del IDA sino de profesionales.

Dr Orlando Morales

ExMinistro Recursos Naturales, Energía y Minas.

Durante 1995 el partido Unidad Social Cristiana se abocó a distintos foros dirigidos a establecer la Carta Social Cristiana, a partir de la cual se han esbozado políticas sociales y económicas. En marzo de este año se establecieron los grupos de acción programática.

Nos identificamos plenamente con el ordenamiento territorial; habiendo tanto conocimiento, resulta irresponsable no haber integrado la práctica de la prevención y mitigación como parte de nuestra cultura. Costa Rica es un país de inundaciones, deslizamientos y otras manifestaciones de la geodinámica externa que continuarán ocurriendo, y es necesario poner atención a la vulnerabilidad si se quiere hablar de sostenibilidad.

Ya que la naturaleza se comporta de manera predecible, ha faltado poner atención a lo que la naturaleza nos ha enseñado. Es hora de tomar en cuenta este conocimiento e incorporarlo en la planificación.

Otro aspecto crítico es que habiendo aumentado la población considerablemente, es necesario considerar el riesgo de tragedias humanas y el daño a la infraestructura. El ordenamiento territorial es una obligación estatal, lo que tenemos es un desorden en nuestra organización del territorio, hay un aumento en la entropía del ordenamiento territorial y esta seguirá creciendo, mientras no se cuente con los instrumentos legales que pongan orden. En el caso de los estudios de impacto ambiental, se han incluido las labores de mitigación del riesgo como requisito para que las obras y proyectos tengan sostenibilidad física, estos estudios deben incluir la variable geotérmica.

Poco se oye hablar de gestión del territorio como una visión integradora, tomando en cuenta el conocimiento geológico para mitigar el riesgo.

El primer paso debe ser revisar la legislación vigente ya que se da sobreposición en cuanto a competencias en materia de prevención. No queda más que tener una visión sistemática, en vez de cambiar todas las leyes.

Como opciones a corto plazo, se identifican:

1. recopilación de información: síntesis de la situación del territorio, diagnóstico de amenazas y vulnerabilidad en los estudios de impacto ambiental. Esto implicaría mitigación de los fenómenos que por condiciones naturales se seguirían dando.
2. se requiere cambiar la ubicación de las actividades. Las medidas de mitigación deben ser realmente serias para evitar la vulnerabilidad y esto, no necesariamente implica quedar bien con los pobladores.
3. monitoreo en el uso del suelo y el riesgo que implica, considerando que el país tiene un tercio de su territorio adecuado para labores de conservación, un tercio para la producción forestal y otro tercio para otros usos.
4. tenemos un código sísmico de buen nivel que debe seguir fortaleciéndose.
5. los simulacros y formulación de escenarios deben seguir haciéndose.
6. ya está en la Asamblea un proyecto de ley de ordenamiento integral. Se invita a que se revise y se incluya la variable geodinámica.

Rosendo Pujol

Universidad de Costa Rica.

Muchas veces los políticos no aterrizan en la tierra que preocupa a los ciudadanos, y muchas veces es culpa de los mismos técnicos que no nos acercamos agresivamente. Hace falta interés de los técnicos en intervenir en los debates políticos.

Como alguien preocupado por el ordenamiento territorial, que ha tratado de influir desde la Universidad en el manejo de estos asuntos, el diagnóstico sobre las posibilidades del ordenamiento territorial para mitigar desastres es muy negativo.

Cuando llega la hora de la toma de decisiones, el ordenamiento resulta demasiado planificador, resulta darle demasiado poder al Estado, a la colectividad. Ojalá estuviera equivocado. Por otro lado, el ordenamiento territorial es, restricciones no arbitrarias a la propiedad privada. Es necesario poner los pies sobre la tierra, según la Sala IV, no se puede hacer ordenamiento territorial sino se tiene un saco de dinero.

Voluntariamente, muchos privados estarán de acuerdo en el ordenamiento, pero esto por lo general es válido para propiedades grandes, pero no así para pequeñas, en donde se da mucho impacto de las actividades de otros propietarios.

El ordenamiento territorial ha sido típicamente el misterioso fenómeno que no queremos, o algunos no quieren, resolver por intereses personales o políticos. En una gran proporción, el problema de ordenamiento está en la cabeza de la gente.

Quisiera establecer algunas diferencias entre las amenazas, en algunos casos el ordenamiento es indispensable, pero no así en otros. El principio es que el ordenamiento territorial puede ayudar a resolver un problema de amenazas si esa amenaza, afecta puntos directos del territorio; muchos son eventos puntuales, para los cuales las medidas a tomar no son de ordenamiento. El ordenamiento es válido para ríos en montañas, pero ayudaría poco a prevenir el impacto de vientos huracanados. Hay problemas que son de tipo regulatorio más que de distribución u ordenamiento del territorio, así por ejemplo, en el caso de riesgo volcánico, el ordenamiento puede ayudar.

Muchas veces los problemas no son producto del ordenamiento sino de los sistemas e incluso pueden ser problemas psicológicos. Por ejemplo, el Hospital de Limón se cerró porque la gente no quería trabajar ahí, no porque fuera un riesgo trabajar ahí. Muchas veces los sistemas de infraestructura son responsables del desastre, más que el territorio en sí mismo.

No se puede hablar de ordenamiento territorial y desastres sin hablar de pobreza; sacar gente de lugares donde no debe estar es muy caro, y la sociedad tiene que tomar una medida. La corta memoria de la sociedad es una limitante; además, tenemos un serio problema institucional en el país que hace imposible solucionar el problema, no hay con qué ni con quién hacerlo.

En el manejo de los riesgos también existe una contradicción. una comisión Nacional de Emergencia centrada en atender más que en mitigar. No hay ninguna institución a cargo de la mitigación, lo que hay son personas buscando recursos para sus investigaciones.

En cuanto a la participación popular, es claro que la gente que vive alrededor de ríos peligrosos, no va a permitir cambios, mientras no entiendan cual es el beneficio para ellos, Si se quiere que el ordenamiento sea respetado por la población, es necesario involucrarla.

No se puede hacer ordenamiento sin más información e investigación. Hay que apoyar un manejo inteligente de la información en el sector público para la toma de decisiones.

Advertencia en cuanto a aspectos económicos: hay que tener cuidado en determinar el impacto de los desastres naturales comparado con otros procesos. Si se piensa en vidas humanas, hay muchas cosas que arreglar como accidentes, ahogados, etc. Igualmente, hay que tener cuidado con la forma en que se hace la contabilidad, es muy difícil sumar valores y esperar que el número sea un reflejo total del hecho. En muchos casos, el terremoto hace el trabajo que debía de haber hecho el hombre y hay que considerar, si esos daños, son netos o no.

El ordenamiento es muy barato a menos que se compren tierras y en Costa Rica es preciso hacerlo.

Ing Jorge Manuel Dengo.
ExVicepresidente de la República.

Para mi, ordenamiento territorial es una guía inteligente más que una regulación, de manera que permita tomar decisiones, sin perder de vista que la naturaleza misma hace que todo sea evolutivo.

Al vincular vulnerabilidad con lo dicho, resulta que muchos desastres tienen sus causas en la naturaleza. Entre los cuatro o cinco fenómenos de importancia, socialmente me preocupa más el de las inundaciones y temporales, esto dadas las condiciones meteorológicas del país.

Las principales vulnerabilidades las hemos creado nosotros con el manejo que hemos hecho de los recursos. Para atender esta situación cabe señalar tres responsabilidades básicas:

1. la del ciudadano frente a sí mismo, para usar los recursos y protegerse a sí mismo.
2. la de las instituciones responsables de orientar al ciudadano en el manejo de los recursos y
3. la responsabilidad política, la cual depende totalmente de la voluntad política; el empeño por hacer que las ideas se transformen en acciones.

El deterioro de los procesos políticos es quizá la mayor vulnerabilidad del país. Debiendo ser la política la actividad de mayor dignidad, se ha convertido en un engendro de la corrupción.

Causas naturales y efectos derivados del hombre, señalan que el desarrollo de Costa Rica no es sostenible. Las palabras están bastante vacías mientras no las llenemos adecuadamente con los procesos científicos y culturales, con la responsabilidad del costarricense con su territorio.

Al concepto de sostenibilidad y de vulnerabilidad se le debe dar un contenido, el cual se encuentra en el concepto de capacidad de carga, capacidad de rehabilitarse, y volver a la sostenibilidad que se persigue. La capacidad de carga es medible y da idea de vulnerabilidad y de las políticas de sostenibilidad que se requieren. Si bien esto lleva a aspectos restrictivos, también lleva al buen entendimiento de lo que es la libertad en una democracia. Se trata de procesos definidos por la ética de una sociedad solidaria y colaborativa